

Oficio No. DIF-DGEN/529/2018

Mexicali, B.C., a 14 de diciembre 2018.

L.A.E. Ricardo A. Pérez García
Director General de Alimentación y
Desarrollo Comunitaria SNDIF

Anteponiendo un cordial saludo me dirijo a Usted, en respuesta a oficio no. 212.000.00/885/2018 donde solicita se elabore la posición institucional a la *Ficha Técnica de Evaluación del Ramo 33 FAM- Asistencia Social 2017-2018*.

Al respecto informo que analizada la ficha se dará seguimiento a las siguientes recomendaciones:

1. Privilegiar el ejercicio del recurso para la adquisición de insumos que cumplan con los criterios establecidos en la EIASA
2. Aplicar metodologías de focalización con componentes de seguridad alimentaria
3. Fortalecer el seguimiento y la supervisión de la operación de los programas alimentarios

Así como atender las áreas de oportunidad, debilidad y amenaza.

Se reforzaran las estrategias para la operación de los programas que atiende el *Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social* a fin de cumplir oportunamente con el objetivo de la misma.

Sin más por el momento quedo en espera de su respuesta, agradeciendo su atención al presente.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



Atentamente



DIRECCIÓN
GENERAL

14 DIC 2018

Lic. Jorge A. Vargas B.
Director General del DIF Baja California

DESPACHADO

- C. c. p.- C.P. María del Rosario Beltrán Bueno.- Subdirectora General Administrativa DIF B.C.
- C. c. p.- M.P. Rosalva Frías Castro.- Dirección de Recursos Financieros del DIF B.C.
- C. c. p.- C.P. Juan de Dios Valenzuela Flores.- Subdirector General Operativo DIF B.C.
- C. c. p.- Lic. Andrés Vargas Valdibia.- Director de Apoyo a Población en Vulnerabilidad Social de DIF B. C.
- C. c. p. Archivo

DIF Baja California